ATHA-DDH-FAVE-035-024

1

Petiçion =

Don Juan Antonio de
Belasco y Vetana Cauallero del horden de
Santiago Alcalde y Juez ordinario desta çiud.d
de Vittoria y su juris dicion por su magestad
Hijo lejitimo de Don Pedro de Velasco y
Lazaraga y Doña Lorença de Vettana.
mis padres difuntos Vecinos que fueron desta
dha Zuidad = Digo que el dho mi padre a falles
çido y pasado desta presente vida y bienes q
que en todo tiempo conste de los bienes li
bres que an quedado por su fin y muerte con
biene a mi derecho hacer ymbentario dellos por
lo qual Pido y suplico a V.M. se sirua de con
çederme su liçencia en forma para hazer el
dho ymbenttario que Juro a Dios en forma
de derecho y en la Cruz de mi auitto hazerle
Bien y fiel mentte y pressentarle en Juº.
Pido justicia y para ello &c.a = Don Juan An
tonio de Velasco =

Auto

Por presentada esta Peticion y que
a tento el juramento que en ella se haze
Por esta partte le concedia y concedio su m.rcd
Licencia en forma para hazer el ynbenta
rio que se pide de los bienes y acienda libre
que an quedado por muerte de Don Pedro
de Velasco y Lazaraga Vecino que

A.T.H.A. ALAVA-VELASCO

Peticion

fue desta Ciudad y Per Vesquauto.
assi lo proveio mando y firmo el señor
Don Joseph de olave y alava cavallero del
horden de calatrava segundo alcalde hor
dinario desta Ciudad de Vittoria y su jurisdn.
por su magestad en Vittoria a trece de
Junio de mil y seiscientos y sesentta y qua
tro años = D. Joseph de olave y alava = ante
mi Pedro Ortiz de cadalso =

Ymbentario de Vienes libres

En la Ciudad de Vittoria a veinte
dias del mes de Junio de mil y seiscientos y
sesenta y quatro años el señor Don Juan
Anttonio de Velasco y retana Cavº del hor
den de Santtiago alcalde ordinario desta
dha Ciudad y su jurisdicion. y señorio por su mag
por testimonio de mi el dho escrivano en vir
tud del autto de suso y esta que haze parte de la
licencia que en el se da para el ynbenta
rio de los Vienes de Don Pedro de Velasco
y elazarraga su padre que an quedado
por su fin y muerte libres y de ma
yorazgo empeço a hacer el dho yn
ventario de los dhos vienes libres que
su tenor son como se siguen =

Y

Primeramente puso por yn
bentario de vienes libres doze tau
retes de Cueros antiguos dorados

Con su clauacon de lo mismo =

Y ten cinco sillas antiguas Bresas de tornillo negras =

Y en este estado dexo el dho ymbentario con protesta de le continuar asta su fenecimiento y conclusion y lo firmo dho señor alcalde con mi el escriuano de todo lo qual doy fee

= Don Juan Antonio de Velasco =

ante mi Pedro ortiz de cadalso =

Prosigue el ymbentario de los bienes libres

En la ciudad de Vittoria a treinta dias del mes de Junio de mil y seiscientos y sesenta y quatro años dho señor Don Juan Antonio de Velasco y retana cau.º del horden de Santiago en continuacion del dho ymbentario de los dhos bienes libres que an quedado por fin y muerte de el dho Don Pedro de Velasco y Alacarraga su padre hizo los siguientes =

Primeramente Una funda de colchon Vieja andada =

Y den tres sauanas de cerro tra dico dio tres dellas cada Una sin entrar en agua =

Y den otra sauana de lienso zerro

Tiradiço de Dos telas y media sin
entrar enagua =

Yden otra Sauana de Ratilla gorda
llena de tudas sin entrar enagua =

Yden Dos manteles de granillo sin en
trar enagua el Uno de quatro baras
y media de largo y bara y media de
ancho y el otro de tres baras de largo
y Bara y media de ancho =

Yden Cinco manteles de granillo an
dados de lienço de la tierra los dos de
dos baras y media de largo y de Bara
y media de ancho y los otros tres de
tres Baras de largo y de dos Baras
menos quarta de ancho =

Yden otros Dos manteles de estopa con
Costura por medio de dos baras de lar
go y cinco quartas de ancho =

Yden otros dos manteles de estopa bie
jos Uno remendado y otro muy an
dado de Dos baras de largo y cinco
quartas de ancho =

Yden cinco manteles de alemanisco an
dados El Uno de quatro Baras de lar
go y dos Baras de ancho = El otro qua
tro Baras y media de largo y dos
baras menos quarta de ancho = El
otro quatro Baras de largo y dos baras

deancho = y el otro dos Baras y media
de largo y dos baras deancho = y el
otro de tres baras delargo y de dos ba
ras deancho = ——

Iden Diez y ocho Seruilletas de ale
manisco todas muy andadas ——

Iden Vna colcha blanca muy andada =

Iden otras Catorce Seruilletas de alema
nisco muy andadas que no son deprouecho =

Iden Veinte y quatro Seruilletas de
granillo y otras seruilletas sin entrar
enagua = ——

Iden otras ocho Seruilletas degranillo
tan Vien andadas mas gruesas ——

Iden Dos almuadas de lienco cassero
muy andadas y rotas ——

Iden Cinco almuadas de lienco Cassero
las quatro con encaxes y la otra llana =

Iden Siete Paños demanos de estopilla
sin Puntas llanos andados ——

Iden otros tres paños demanos con su
puntillas muy andados ——

Iden Dos fruteros el Vno echo de
abuja y el otro con su puntadilla =

Iden quatro sauanas de Crea andadas
de a tres telas cada Vna = ——

Iden Veinte y nueue Seruilletas de
granillo las Seis dellas de Crea y las otras

deestopa todas andadas = ——

Iden Diez y ocho sauanas deestopa
las tres dellas mas delgadas de a dos de las
y las quince de a dos de las y media todas
andadas y las mas dellas rotas = ——

Iden Una Colcha blanca de Cotton = ——

Iden Dos manteles degranillo andados

Iden quatro Paños demanos las dos de
Çerro con sus puntas y los otros ordina
rios andados = —— —— ——

Iden Siete almuadas de Çerro biejas
Remendadas = —— ——

Iden otras honçe almuadas las tres de
ellas delgadas y las otras deestopa to
das andadas y las mas adreçadas = ——

Iden ocho aÇericos andados = ——

Iden Vn Peinador ordinario Con sus
puntas = —— —— ——

Iden Vn Jubon con sus enaguas Icapillo
y Cordon adreço para El Jueves santo
todo andado = —— ——

Iden honçe Camisas las quatro dellas nue
bas y las otras siete andadas = ——

Iden Cinco pares de calcetas andadas

Iden tres Pares deescarpines nuevos

Iden dos fundas Para colchones andadas

Iden Vna funda para almuçeela
andada = —— ——

Iden siete colchones con su lana andados =

Iden la lana neçesaria para Un colchon y Una almuçuela =

Iden honçe libras de Cerro y diez y ocho libras de estopa en Obillos y madexas =

Iden Dos almuçuelas con su lana andadas =

Iden Dos sobre camas Una colorada y otra Berde andadas =

Iden Cinco fraçadas, y las quales dichas zinco frazadas y son todas biexas menos Una que esta sin estrenar =

Bestidos

Iden Dos Bestidos de la bayetta de alconçer Uno nuevo sin estrenar y el otro andado =

Iden otro Bestido de taffetan or meri andado =

Iden otro Bestido de paño Pardo andado =

Iden Una capa Biexa de paño traslenxo muy andada =

Iden Dos Jubones andados Uno peor que otro =

Iden Un Jubon de Camuça andado con sus mangas negras =

Iden Dos pares de medias de seda Biexas =

Iden vn Par de medias de
Lana Biejas =

Iden Una Capa de Bayeta de al
Conchea andada =

Iden vna Capa de luto Bieja muy
andada =

Iden Un coleto Biejo =

Todos los quales dhos Bestidos Vsados
eran del dho Don Pedro de Velasco
y e la Carranza su Padre =

Camas y Cortinas — Iden quatro Camas las dos dellas
con sus cortinas el Vno de gra
na colorado muy Biejo y el otro
de al bornoz colorado tan bien
Biejo =

al fombras y Bancales — Iden Dos al fombras la Vna ma
yor que la otra andadas =

Iden quatro Bancales andados
Biejos =

Iden Una sobre mesa azul andada =

Sillas y taurretes — Iden quarenta y seis sillas negras
las cinco dellas coloradas todas biejas =

Iden seis taurretes negros peque
ños =

Mesas — Iden Cinco mesas Biejas andadas

Iden Vn bettador alto de nogal
andado =

Tapizes Biejos

Iten Seis tapices y en ellos tres de posteros andados Muy biejos =

arcas cofres I es caparates — Iten tres cofres biejos muy andados

Iten Dos tinadores pequeños andados =

Iten quatro arcas Biejas =

Iten quatro escaparates Biejos =

Iten Vn escritorio de nogal muy Biejo =

Cobre I Bronze — Iten tres calderones de cobre andados =

Iten seis caldera de Cobre andados

Iten Vn calentador de freileda =

Iten dos brasejos el Vno de chapas de laton con sus armas biejos =

Iten Dos pares de morillos de yerro Biejos =

Iten tres Bacias de freilera las dos pequeña y la otra Mayor =

Iten tres caços de cobre Biejos andados =

Iten tres Sartenes andados =

Iten Vna parrilla de fierro andada =

Iten Vn cheso dl de cobre para echar la colada =

Iten Cinco asadores los tres con pies =

Iten Dos paleticas y Vna cobertera de hierro =

Iten Vn almirez con su mano andado =

escriños = — Iten seis escriños Biejos andados

Iten quatro Costales andados de
terliz Remendados =
Iten tres Criuas andadas =
Iten Una media fanega Para
medir con su rrasero =
Iten Una bartesa Y dos zeda
zos =
Iten Dos Castillos El Uno mas
andado que el otro =
Iten tres gamellas todas rotas =
espexos Iten Dos espejos andados el Uno
mayor que el otro =
Iten Dos laminas Con sus mar
cos Negros =
Iten Una escopeta Y Una espada
Iten Una manta de tixeras
de terliz andada que tiene
tres telas =
Todos los quales dhos bienes el dho señor
Don Juan Anttonio de Velasco dijo
eran suyos y que hauian que
dado Por muerte de el dho su padre
y los ponia Por ynbentario
Para que en todo tiempo conste
y dho auto Prosiguirle asta su
fenecimiento y en este estado quedo
Por aora y lo firmo ~~con~~ su

[illegible] mrzd con mi el escriuano = Don Juan Antonio de Velasco = ante mi Pedro Hortiz de Cadalso =

Inbentario de Vienes de Mayorazgo

En la ciudad de Orduña a los dhos treinta de Junio de dho año de mil y seis y sesenta y quatro el dho señor Don Juan Antonio de Velasco y Retana por testimonio de mi Pedro Hortiz de Cadalso Murga escriuano en virtud de la dha licencia para hacer inventario de los dhos, decia, de los vinculos y mayorazgos que avia goçado en su vida el dho Don Pedro de Velasco y Elazaraga su padre y de los vienes muebles y raices que avia en ser de dhos mayorazgos para que en todo tiempo conste de los que son y de los que entran en poder de su mrzd como su suzesor y puso los vienes siguientes =

Plata labrada Ochauas =		Onzas
0.02	Primeramente veinte y dos cucharas de platta que pesaron treinta onzas y dos ochauas =	0.30
0.08	Iten treçe tenedores de plata los doze de quatro puas y uno con tres puas que pesaron catorce onzas y ocho ochauas =	0.14
0.03	Iten dos binajeras de plata que pesaron once onzas y tres ochauas =	0.11
0.13		0.55

deatras		deatras
0.13		0.55
0..2	Iden Dos Pilillas deagua Bendita que pesaron doze onzas y dos ochavas =	0.12
	Iden Dos Jarras de plata sobredorada en partes que pesaron Cinquenta y seis onzas =	0.56
0..1	Iden Una Salvilla de plata con siete Basos Comunicos que pesaron cinquenta y cinco onzas y una ochava =	0.55
0..6º	Iden tres Basos de Plata lisos de faldriquera que pesaron ocho onzas y seis ochavas y media =	0..8
0..4º	Iden Una Cantinplora de Plata con su tapa pendiente en su cadenilla de lo mismo que peso Veinte y ocho onzas y quatro ochavas y media =	0.28.
0..2º	Iden Un salero sobredorado antiguo con quatro pies que peso doze onças y dos ochavas y media =	0.12
0..3	Iden quatro Platoncillos de Plata que pesaron ochenta y quatro onzas y tres ochavas =	0.84
0..2	Iden trece Platillos de Plata que pesaron ciento y treinta y seis onzas de Plata y dos ochavas =	0136
0..6.	Iden Dos Candeleros de Plata el uno roto que pesaron ambos quarenta y seis onzas y seis ochavas =	0.46
0.40½		0492

Que todas dichas Partidas montan quatrocientas y noventa y dos onzas y quarenta ochavas y media de Plata =

Juros

Idem Un Juro por ymbentario Un Juro y Previlegio Real de Su Mag.d despachado en cabeza del Señor Capitan Juan Ruiz de Velasco su bisabuelo en la villa de Madrid a diez y nueve de diziembre de mill y seiscientos y catorce años de quarenta y un mil mrs de renta al año situados sobre las alcavalas de la Ciudad de Logroño en el qual toca al Mayorazgo que dejo dho señor Capitan ~~de~~ sesenta ducados de renta al año los quarenta para subcesor y los veinte para la capellania de cinquenta misas que dejo porque lo restante de dho juro esta cedido a la obra pia de los nobles de esta Ciudad y los dhos sesenta ducados hace merced 22044

1.

It. otro Juro y Previlegio Real de Su Mag.d en cabeza de dho Señor Capitan Juan Ruiz de Velasco su fha en Madrid a diez y ocho de Junio de dho año de mil y seiscientos y Catorce de

ziento y ochenta y siete mil
y quinientos mrs de Renta al año si-
tuados el mayor en la Renta de diez-
mos de Mar de Castilla y el menor
en lo que dellas se cobra en la aduana de
la villa de Salvatierra en esta provin-
cia de Alaua = 187D500

Yden otro Juro y Previlegio Real de
Su Mag.d en Cavesa del Señor Don
Juan de Velasco su Abuelo su fha
en Madrid a treçe de Julio de mil
y seiscientos y veinte y un años de ciento
y quarenta y ocho mil novecientos y trein-
ta mrs. de Renta en cada un año si-
tuados sobre las alcavalas de esta dha ciudad
de Vitoria que monta la renta
de dhos tres Juros pertenecientes a dhos
Mayorazgos = trescientos y cinquenta
y ocho mil ochocientos y setenta mrs.
como parece de las partidas de arriba = 148D930

358D870 =

todos los quales dhos bienes puso por ynven-
tario y pertenecientes a los dhos vincu-
los y Mayorazgos que goço el dho su
Padre halla en ser despues de su muerte
Protesto poner los demas y por aora que-
do ~~por aora~~ en este estado este ynven-
tario por ser tarde y lo firmo su
merced conmigo el ess.no = Don Juan

Antonio de Belasco = Antemi Pedro hortiz de Cadalso =

Inbentario de los bienes de Galarretta

En la dha Ciudad de Vitoria a Cinco dias del mes de Jullio de mill y seis.tos y sessenta y quatro años por testimonio de mi el dho escriuano el dho Señor D. Juan antonio de Belasco y Vettana en virtud de la dha licencia q esta concedida en continuacion del dho Inbentario se hizo declarando los bienes que ay al presente en ser en el Palaçio del lugar de Galarreta y son los siguientes =

Primeramente honce sillas negras de baquetta =

Iden seis sillas de baqueta Coloradas =

Iden doze taburetes negros y colorados =

Iden en el salon un bufette largo =

Iden siette bufetes de nogal =

Iden Vn escaparate en el recibidor =

Iden quatro mesas de espaldar =

Iden quatro mesas llanas largas =

Iden cinco escaueles de nogal =

Iden tres sillas pequeñas de nogal para la cozina =

Iden Veinte y quatro quadros de Pinturas de emperadores =

Iden en la sala de quadro Una
arca mesa =

Iden Dos arquimesas Junto al ora
torio =

Ynventario: de los Vienes de Palamos

Iden otra arquimesa en el aposento del
Cierzo =

Iden seis arcas pequeños Junto al
oratorio y cocinas =

Iden Una frasquera que esta en el mis
mo sitio =

Iden seis cofres aforados con cuero =

Iden en el quarto sobre el pozo Una
Cama de Campo de nogal con su cor
tinaje de paño sobre Cama y sobre
mesa todo ello de paño morado =

Iden Una Cama de Campo de nogal
con su cortinaxe de media grana
y colcha de seda encarnada en el
quarto del cierzo =

Iden otra Cama de Campo con su cor
tinaxe blanco y colcha blanca que
esta en el quarto pegante al salon =

Iden Una Cama de nogal pegante
a la cocina =

Iden otra de lo mismo pegante a la
Passada =

Iden otra Cama en la di Peria =

Iden otra de cordeles en el aposento de

Al Boz =

Iten una artesa con su cubierta y
con ella una arca para saluado =
Iden en el amasador unos llares de
hierro =
Iden dos tenacas para el fuego =
Iden una pala para lo mismo =
Iden en todas las chimeneas fran
çesas sus tras fuegos y morillos =
Iden dos cavallos de hierro para asar
Iden un asador de hierro para
asar carne con cinco puas y dos pies =
Iden otro asador menor con su
pie y otro mas pequeño =
Iden un almirez con su mano =
Iden tres herradas la una buena
y dos rotas =
Iden una caldera grande rota que
cabe dos herradas de agua =
Iden otra caldera menor y una sarten =
Iden un candelero de açofar de dos
bujias =
Pa S. Iden dos candeleros de plata =
Iden una taza de plata =
Iden un salero y dos cucharas de
plata =
Iden diez colchones =

Iden nueue Sauanas las cinco de
estopa y las quatro de lienzo casero
todas rotas =

Iden seis almuadas labradas dos
dellas pequeñas de seda con sus fun
das para deuaxo todas con algo de
lana y rotas =

Iden tres almucuellas de Una color

Iden Un mantel alemanisco gran
de muy roto =

Iden siete seruilletas muy rotas
que no balen nada =

Iden cinco fraçadas dos dellas muy ro
tas y las quatro andadas =

Iden dos Gergones =

Iden Vn lumeon con su cama an
dado y Un cauesal =

Iden dos bancales ladrillados =

Iden Una carpeta de cordouan =

Iden dos alfombros buenas de
tapizes =

Iten tres capitas para la capilla y Una
cubierta para la tumba con Rauiso de
Santiago =

Iten dos almuadas de terzio pelo
Viejo y Una silla en la capilla =

Iten Vn pabellon con su colcha
diez de enea ser andados =

Iten Vn cielo de cama andado =

Itten seis Atriles de [illegible] nuevos

Itten Una arquimesa en el quarto de abaxo

Ittendos Medias fanegas de medir trigo y Almun y media quarta

Itten Una [illegible] Mance y Una [illegible] De [illegible]

Ittendos Romanas Una Grande y Otra menor

Itten en el quarto sobre el poyo el Retrato del Gouernador Juan Ruiz de Alano y Un chrispto Crucificado de Nogal

Itten en el aposento del [illegible] onze quadros Grandes y Pequeños y Un espejo y Una agnus con sus Reliquias en el mismo quarto todo colgado

Itten Un Candil ordinario

Itten Una [illegible] vieja

Itten en el [illegible] de [illegible] arcas con Una pequeña que esta fuera

Itten Un Rastrillo muy andado

Itten Una pala de Moluca vieja

Itten Una Tinaja

Itten seis Platos Pequeños quatro fuentes y cinco escudillas todo de varro

Itten Una Bacia de afeitar

Alaxas dela capilla de galarreta

Itten prosiguiendo con el Ymbentario las alaxas y Adornos dela capilla Perteneciente al dho Palacio en la [illegible]

Al lugar de la [illegible] que son los
siguientes =

Primeramente tres frontales la una
de manto blanco con su senefa de
Damasco de la China y otro de [illegible]
Item dos [illegible] y otro azul y el
otro blanco =

Item dos casullas la una de damasco
blanco y la otra de raso con sus estolas
y manipulos =

Item dos albas de lienzo casero =

Item dos amitos de lo mismo =

Item un cingulo de hilo blanco =

Item un caliz de plata liso =

Item un misal =

Item unos corporales =

Item un mantel =

Item un atril de madera =

Item un [illegible] para el altar =

Item una buena [illegible] de la China

Item un cajon que esta en la sacristia
de dicha capilla [illegible]
de ella para guardar los dichos ornamentos =
Todos los quales dichos bienes el dicho
señor don Juan Antonio de Velasco y
Arana [illegible] inbentario como
bienes [illegible] en el [illegible]
[illegible] y pertenecientes a la dicha
capilla y se [illegible] dicho
[illegible] inbentario [illegible] con [illegible]
[illegible] fenecimiento
lo firmo = D. Juan Antonio de Velasco [illegible]

[illegible] de la
capilla [illegible]

Pedro Hortiz de Cerda Año

En la Ciudad de [illegible] a [illegible] dias del
mes de Julio de mill y seis[cientos] y cinquenta
y quatro años en cumplimiento de la
Lizencia concedida al dho Don Juan
Antonio de Velasco y [illegible] Curador dho
Usando della por testimonio de mi el dho
escriuano continuando con el Ym-
bentario de los bienes que quedaron por
fin y muerte del dho Don Pedro de Ve-
lasco y Larrea su padre fueron por
ymbentario los siguientes

Bienes Raices de la Larreta y su contorno de Masbrazgo — Primeramente la casa de la Larreta
con su huerta propia rodeado de paredes con nuez
y molino y su huerto
Y ten otra [illegible] que llaman Munaguiaga 0001
sembradura de dos fanegas y media rodea-
da de la parte que va [illegible] del
Rio que va al [illegible] del lugar para el
Molino y por la parte al camino que va
al molino

La Larreta — [illegible] de tierra [illegible] diez
fanegas de [illegible] con heredades

1 Primeramente una pieza en el ter- 0002
mino de [illegible] sembradura de fanega
y media teniente a pieza del conde
de la [illegible] y por otra a pieza de Juan
Lopez de [illegible] y de la [illegible]

2 Y ten otra pieza en el camino llamado 0003
[illegible] sembradura de tres quartas teniente 0006

pieza propia del dho don Antonio 0 o o 3
y Doña Maria Apieza de don Fausto Mrz
de Arza vezino de [illegible]

3 Ytten otra pieza en Mortzpaii sembradura 0 o o 1
de tres quartas teniente al camino Real
que van a Samaduian y Balaoti a Me
zello

4 Ytten otra pieza en el termino 0 o o 1
de ulla sembradura de quarta
y media que llaman Lezarpe teniente
a pieza de los herederos de don Julian
Mz de Arza [illegible] que fue de un lado
y de otro a pieza de los herederos
de Juan Saenz de Ocariz [illegible] que fue
de Arriola

5 Ytten otra pieza en el termino 0 o o 1
de ulla que llaman Eidarte sembra
dura de una quarta teniente a
pieza de la moneda Ibarria
y al camino de Arriola

6 Ytten otra pieza en el camino 0 o o 1
de Jordoa y a Arriola que llaman
culla sembradura de tres quartas
teniente a pieza de Martin
Saenz de Araoz vezino de esta la
Arza y a pieza de los here
deros de don Antonio de Araoz
vezino que fue de Oñate

0 o o 7

0007

7 Itten otra pieza en el Camino 0001
de Gordoa por la senda sembra-
dura de tres quartos teniente a pieza
de don fausto martinez de Lezea vezino
de ezquino y por la otra el cerro =

8 Itten otra pieza en el termino 0001
de zurraza sembradura de quarta
y media de trigo teniente a pieza
de los herederos de Fran.co Lopez de ocariz
vezino que fue de Galarreta y por
otra pieza de los herederos de Fran.co
Lopez de Luzuriaga vezino que fue
de San Roman =

9 Itten otra pieza en a... Mendiaz- 0001
pia sembradura de vna quarta
teniente a pieza de Joachin mrz =
de ocariz vezino de Galarreta y
por otra a pieza de Maria Saez
de Arregui vezino de Galarreta

10 Itten otra pieza en el camino que van 0001
a Luzuriaga que llaman Ouzuzorroz som-
bradura de fanega y media teniente a pieza
de Juan Lopez de ocariz vezino de ga la
Resa y por otra el camino Real que
van a Luzuriaga

11 Itten otra pieza en el termino Gran- 0001
da Ala llamado Macaiora sembradura
de fanega y media teniente a Hazienda — 0012 —

f5

0.12

q. van de la Larrea a Gordoñaria y a pieza
de don Juan de Aguirre vecino de Lezagi

12 Y tem otra pieza en la Haiz cava Leta 0.0.1
sembradura de quarto y media te
niente a pieza de Maria Saenz de Ane
gui vecina de la Larrera y de la otra
a dos Prados =

13 Y tem otra pieza en el camino Real 0.0.1
que van a la Alua sierra q. llaman
Gaviria y media sembradura de dos Ju
gadas teniente a pieza dicho don Juan
Antonio de Velasco y de la otra el
camino Real de la Aduana a la
Curiaga =

La Larrea Iten da de Renta quatro fanegas y media 0.0.1
Juan diaz de Lecea heredades =

14 1/4 Primeramente otra pieza en el
termino q. llaman Eccurmagana sembra
dura de una quarta teniente a pieza
de los herederos de don Julian frz de Leça
vecino q. fue de Ylarduya y de la otra del
Cavildo de la Lacarra =

15 Y tem otra pieza en el termino de 0.0.1
Ezcarra sembradura de media fanega
de trigo teniente a pieza Concejil de la
Reta y de la otra pieza propia de dho don
Antonio de Velasco =

16 1/4 Y tem otra pieza en el termino 0.0.1
de Ulta sembradura de media

0.17

0 0 17 13

fanega teniente a pieza a de los herederos de
de don Julian de Ybarra vezino que fue de Ylan
duya y a pieza a de don Juan Antonio
de Velasco

17 Y ten otra pieza en bustinpea de sembra 0 0 1
dura de media quarta teniente a pieza
de los herederos de pedro [illegible] de [illegible]
vezino que fue de Lacurriaga y a pieza del
Lizenciado don Antonio de Quadearaza

18 Y ten otra pieza en el camino de san 0 0 1
Salvador de sembradura de media
quarta teniente a pieza de don Juan
Antonio de Velasco y de otra parte
el camino que llaman agordea

19 Y ten otra pieza en el termino de le 0 0 1
Beran Barrena sembradura de media
quarta rodeada de acequia

20 Y ten otra pieza en la termino de 0 0 1
sembradura de una quarta te
niente a pieza de don Juan Antonio de Velasco

21 Y ten otra pieza de cumarena sembradura 0 0 1
de una quarta teniente a pieza de don Juan de
aguirre vezino de Ayazpe y de otra de don
Juan antonio de Velasco

22 Y ten otra pieza en la [illegible] media 0 0 1
sembradura de una quarta teniente
a pieza de martin lopez de jaur [illegible]
vezino de [illegible] y de [illegible] 0 0 23
[illegible]

Para Adonaña = 0.23

23 Item otra pieza a Onmientorlla Sembradura de quarto y media teniente pieza de don Juan Antonio de Velasco y linde con medio de la pieza de los herederos de Fran.co Lopez ducariz Vecino que fue de galarreta = 0.0.1

Item otra pieza que llaman concalde zono sembradura de media fanega de trigo teniente a pieza de don Juan Antonio de Velasco y por la otra pieza de pedro Lopez ducariz Vecino de galarreta = 0.0.1

Item otra pieza en el termino de aranao, otra pieza de senbradura de Vna quarta teniente a pieza de Juan martinez de gordoa Vecino de galarreta y a otra de don fauste martin de lezea Vecino de eguino = 0.0.1

Yten otra pieza en el termino de amaduria senbradura de quarta y media teniente a pieza de don Ju.o antonio de Velasco y don fauste martin de lezea Vecino de eguino = 0.0.1

Yten otra pieza en el termino de clamia senbradura de Vna quarta de trigo teniente a pieza del dicho don Juan antonio de Velasco y de los herederos de don antonio de araaz Vecino que fue de oñate =

Ana garcia de vicuña trae quatro fanegas y quarta de trigo en eredades siguientes = 0.0.1

Galarreta Primeramente Vna pieza en corozparri senbradura 0.29

De una quarta de trigo teniente a pieza de Juan de Arre- 0 o 23
zaual vecino de Legazpi y al zerro de Corozparu =

x Yten otra pieza en Yturrigachia senbradura de media 0 o o 1
fanega de trigo teniente a pieza de Martin Lopez de Gara-
yo vecino de Galarreta y por la otra al rrio prinzipal que
baja del monte al lugar =

x Yten otra pieza en Arrecalde senbradura de media fane- 0 o o 1
ga teniente a pieza del cauildo de Salvatierra y al rrio que
baja al molino =

x Yten otra pieza en el termino de Matragaña senbra- 0 o o 1
dura de una quarta teniente al camino que ban del
lugar al rrio y por la otra a pieza de las monjas
de Barria =

x Yten otra pieza en el termino de Yrungain senbradura de 0 o o 1
una quarta teniente a la rrayn de los herederos de Fran.co
Lopez de Ocariz vecino que fue de Galarreta y a pieza de Martin
Lopez de Garayo vecino de Galarreta =

x Yten otra pieza en Arrate senbradura de una quarta teniente 0 o o 1
a pieza de don Juan Antonio de Velasco y por la otra a pieza de
las monjas de Barria =

x Yten otra pieza en el camino de Gordoa senbradura de una 0 o o 1
quarta teniente a pieza de don Juan de Luzuriaga vecino
de Narbaja y por la otra de Juan de Arrayzaual vecino de
Legazpi =

x Yten otra pieza en el termino de Leuaran senbradura de 0 o o 1
media fanega de trigo teniente a pieza del cauildo
de Salvatierra y por la otra rrodeada de rrios =

x Yten otra pieza en las Argamellas senbradu- 0 o o 1

0 o 37

Del vna quarta de trigo rrodeada de azequias = 0o37

x y ten otra pieza alli luego senbradura de vna quarta 0oo1
teniente al camino que ban a arana obequeron y x
por la otra a pieza de el dicho don Juan antonio de
Velasco = ~

x y ten otra pieza en mentote senbradura de vna fanega 0oo1
de trigo teniente a pieza de los erederos de pedro martinez x
greñu vecino que fue de luzunaga y a pieza de don Juan
antonio de Velasco = ~

x y ten otra pieza en el termino de amarudia senbradura 0oo1
de tres quartas teniente a pieza de el ospitall de galla x
rreta y por la otra a pieza a pieza de Juan de arrayzaual
vecino de legazpi =

x y ten otra pieza en elycarpia senbradura de vna quarta 0oo1
teniente a pieza de los herederos de don Juan fernandez x
de lezea vecino que fue de ylarduya y a pieza de don
faustte martin vecino de eguino =

x y ten otra pieza en el termino de amarudia senbradura 0oo1
de dos panes teniente a pieza de las monjas de x
barria = ~

x domingo lopez de ocariz da seis fanegas menos doze cele
mines por las heredades siguientes =

+ Galarreta Primeramente vna pieza en ancarayturri senbradura 0oo1
de media fanega teniente a pieza de Juan diaz de lezea
vecino de gallarreta y por la otra a pieza de don Juan de luzu
naga vecino de narualla =

Lopez x y ten otra pieza en el camino de gerdoa senbradura de 0oo1
quarta y media teniente a pieza de don frand. de alda da la
vecino de segura y a pieza del cauilldo de saluatierra == 0o44-

0 0 44

x yten otra pieza en bidarte senbradura de una quarta
teniente a pieza de don fran.co de aldaola vecino de segura 0 0 1
y por la otra a pieza del convento de barria =

lt x yten otra pieza en ellicazpia senbradura de media fanega 0 0 1
de trigo teniente a pieza de los herederos de don Julian fernandez
de lezea vecino que fue de ylarduya y por la otra a pieza de
Juan de arreyzavall vecino de legazpi =

lt x yten otra pieza en sandalla senbradura de una fane 0 0 1
ga de trigo teniente a pieza de don Juan de aguirre vecino
de legazpi y herederos de don Julian fernandez por la otra =

L: x yten otra pieza en arria mendi de senbradura de una quar 0 0 1
ta teniente a la pieza del ospitall de galarreta =
y por la otra a pieza del lizenciado de egorruiz de gauna =

lt x yten otra pieza en arria mendi senbradura de quarto 0 0 1
y media teniente a pieza de don Juan antonio de velasco
y por la otra a pieza de pedro diaz de lezea, vecino de
galarreta =

x yten otra pieza en bentoste senbradura de media fanega 0 0 1
de trigo teniente a pieza de Juan de arrayzavall vecino
de legazpi y a pieza y por la otra parte al cavildo de ga
larreta =

x yten otra pieza en el termino de beraña ven senbradura 0 0 1
de media quarta teniente a piezas de don Juan antonio de velasco =

x yten otra pieza en el termino de beraña y turi senbradura de una 0 0 1
quarta teniente a pieza de los herederos de don Julian fernandez de
lezea vecino que fue de ylarduya y por la otra de don Juan
antonio de velasco =

0 0 52

0052

y ten otra pieza en el termino de ascarra senbradura de media quarta teniente a pieza de la armonlas de bamia ya linde= 0001

y ten otra pieza en ardanza Vrreta senbradura de media quarta teniente a pieza de don Juan de aguirre Vecino de legazpi= 0001

y ten otra pieza en el termino de lausal de senbradura de media quarta teniente a pieza de don Juan de luzuriaga Vecino de narbaiza y a otra de don Juan antonio= 0001

Itt. y ten otra pieza yniguruta senbradura de dos panes rrodeada de caminos= 0001

Galaleta G

Catalina martinez de ybarreta da de rrenta catorze fanegas y ocho zellemines por casa y eredad que son las siguientes=

primeramente Vna cassa en el dicho lugar con su huerta hera ber de molino=

y ten Vna pieza en el termino de amaradia senbradura de anega y media teniente a piezas propias y cauildo de salua tierra y conde de galue= 0001

y ten otra pieza en el termino de tiapubea senbradura de media quarta teniente a pieza de don manuel de arrieran y por la otra a pieza del lizenciado diego rruiz de gauna= 0001

y ten otra pieza en agarduya senbradura de Vna quarta teniente a pieza de don Juan antonio y eredero de don Julian fernadez de lezea Vecino que fue de ylarduya= 0001

y ten otra pieza alli luego senbradura de Vna quarta teniente a pieza del dho don Juan antonio y a pieza de martin garcia de bicuña Vezino de galarreta= 0001

0060

+ 16

D o 60

y ten otra pieza en el termino de elorria n de e ta senbra D o o 1
dura de media fanega y media quarta teniente a pieza
de maria martinez de gordoa y por la otra a pieza de don
fran.co de aldaola vecino de segura =

y ten otra pieza en astarrate de senbradura de cinco D o o 1
quartas teniente a pieza del cauildo de salvatierra
y erederos de fran.co lopez de luzuriaga vecino que fue de san
rroman =

y ten otra pieza en arriamendiazpia senbradura de me- D o o 1
dia fanega teniente a pieza de don Juan de aguirre vecino
de legazpi y a la parte de arriva lindes para luzuriaga =

y ten otra pieza en arriamendiazpia senbradura de D o o 1
quarta y media teniente al camino real que ba a la de la
cruz de galarreta al lugar de luzuriaga =

y ten otra pieza en el termino de eguiraza senbradura D o o 1
de vna quarta teniente a pieza de martin garzia de vicuña
vecino de ella y por la otra a pieza de don fran.co de aldaola
vecino de segura =

y ten otra pieza en yllizarpia senbradura de media fa- D o o 1
nega, algo menos teniente a pieza de los herederos de don
Julian fernandez de lezea vecino que fue de ylarduya
y por la otra al camino real para gordoa =

y ten otra pieza en salvador aldea senbradura de D o o 1
tres quartas teniente a pieza de las monjas de barria
y a la parte de arriva a pieza de don Juan antonio de velasco =

y ten otra pieza en el camino de gordoa por la senda sen- D o o 1
bradura de vna quarta teniente a pieza de don fauste
martin de lezea vecino de eguino y erederos por la otra
parte de don antonio de araoz vecino que fue de oñate =

D o 68

0o68

y ten otra pieza en saluadora aldea senbradura de tres quartas teniente a pieza de don Juan antonio de Velasco y a pieza de los herederos de pedro mrz de greno vecinos que fueron de Uzuriaga = 0o01

y ten otra pieza en saluadora aldea senbradura de media quarta de trigo teniente a pieza de martin garzia de bicuña vecino de galarreta y por la otra parte al zerro = 0o01

y ten otra pieza entre los caminos de gordoa y arriola senbradura de Vna quarta teniente a pieza por Vna parte de martin saenz de araoz vecino de galarreta y por la otra a pieza de don francisco de aldaola vecino de segura = 0o01

y ten otra pieza en anzarrayturri senbradura de media anega teniente a pieza de maria martinez de ylarduya moradora en gallarreta y por la otra parte a pieza de los herederos de don antonio de araoz vecino que fue de oñate = 0o01

y ten otra pieza en el camino de gordoa por la renda senbradura de Vna quarta teniente a pieza del cauildo de saluatierra y por la otra a pieza de Juan de arreyzaual Vº de legazpi = 0o01

y ten otra pieza en el termino de la salde senbradura de Vna quarta teniente a piezas propias = 0o01

y ten otra pieza en anzarrayturri senbradura de quarta y media teniente a pieza de los erederos de Juan saenz de ocariz vecino que fue de arrola y por la otra parte a pieza de maria saenz de arregui vezina de galarreta = 0o01

0o75

0075

yten otra pieza en el termino de ardanza ureta 0001
senbradura de media quarta teniente a pieza de las mon
jas de barria y por la otra parte herederos de fran.co lopez de
luzuriaga vecino que fue de san rroman =

yten otra pieza en arreguin es pia que llaman el Burtin 0001
senbradura de fanega y media teniente a pieza propia y a
pieza de don fauste martin de lerea vecino de eguino =

yten otra pieza en yribu rueta de senbradura de vna quarto 0001
de trigo teniente al camino que ban a san pablo y a propia del d.ho
don Juan antonio =

yten vna huerta senbradura de dos panes teniente 0001
a huerta propia de el d.icho don Juan antonio de Velasco y
a la otra parte camino del molino =

yten vna huerta senbradura de pan y medio teniente 0001
al camino de la fuente y a huerta de don manuel de
arriaran =

yten otra pieza en el termino de randalla senpradura 0001
de vna quarta de trigo teniente a pieza de los here
deros de don Julian fernandez de lerea vecino que fue
de ylarduya =

Valla Zeta

yten tray Juan de zelaya zinco fanegas y media de trigo de
rrenta con casa y eredad que son las siguientes =

Primeramente vna casa en d.ho lugar con parte de vna huer
ta y berde molino = 0001

yten vna pieza en el termino de çalduendo llamada apinamendi 0001
senbradura de vna quarta de trigo algo menos teniente a pieza de don
manuel de arrieran y por la otra parte a pieza de Juan bautista
rruiz de luzuriaga vecino de salvatierra =

0083

x yten otra pieza en berena bizcar senbradura de media fanega alinda al zerro = 0 o o 1

x ytten otra pieza en el termino de zalduendo que llaman sarroite senbradura de tres quartas algo mas teniente a pieza de xpoual de ocariz vecino de zalduendo y por la otra parte al zerro = 0 o o 1

x yten otra pieza en el termino de amarudia senbradura de media quarta y algo mas teniente a pieza del conde de galue y por la otra a pieza de cathalina lopez de ocariz moradora en gallarreta = 0 o o 1

x y se declara que en el arrendamiento que trae la dicha cathalina martinez se pone por ynbentario otra heredad que toca al dicho arrendamiento una pieza en el termino de zalduendo en que llaman sancta luzia bide senbradura de media fanega de trigo teniente a la mesma senda de santa luzia y a pieza del lizenziado don martin de arrilla beneficiado en zalduendo = 0 o o 1

Galla Reta
R.e.

Bernardo rruiz de gauna y sus hermanos traen de rrentas quatro fanegas y media en eredades que son las siguientes =

x Primeramente una pieza en el termino de yruburueta senbradura de una quarta teniente a pieza de los herederos de don Antonio de araoz vezino que fue de oñate y por la otra parte alinda = 0 o o 1

x yten otra pieza en el termino de ascarra senbradura de quarta y media rrodeado por todas partes de azequias = 0 o o 1

x yten otra pieza en el termino de arrate senbradura de una quarta de trigo teniente a pieza del dicho don Juan antonio y por la otra al rrio que baxa de arrate = 0 o o 1

- 0 o 9 o -

&

0 o 9 o 18

x ytten otra pieza en ylizaspia senbradura de quarta y media teniente a pieza de Juan lopez de ocariz Vo. de galarreta y por la otra a pieza de los herederos de Don Julian fernandez de lezea Vecino que fue de ylarduya= 0 o 0 1

x ytten otra pieza en el camino de san salvador senbradura de vna quarta de trigo teniente a pieza propia del dicho don Juan antonio y al camino que ba de galarreta a gordoa= 0 o 0 1

x ytten otra pieza en arriamendi aspia senbradura de vna quarta de trigo teniente a pieza propia del dicho don Juan antonio de Velasco y por la otra a pieza de maria saenz de arregui Vecina de galarreta= 0 o 0 1

x ytten otra pieza en el termino de sandalla senbradura de vna quarta de trigo teniente a piezas de Juan saenz de azhazu Vecino de galarreta por anbas partes= 0 o 0 1

x ytten otra pieza en el mismo termino de sandalla senbradura de media fanega de trigo teniente a la senda que ba de galarreta a ordoñana y por la otra a pieza de Juan bauptista ochoa de chinchetru Vecino de salvatierra= 0 o 0 1

x ytten otra pieza en bentoste senbradura de quarta y media de trigo teniente a pieza propia del dicho don Juan antonio de Velasco y a vn rrio= 0 o 0 1

x ytten otra pieza en el termino de beranaguellamancalza y dusoro senbradura de media fanega teniente a piezas del dicho don Juan antonio de belasco y por la otra a pieza de don Juan de luzuriaga Vecino de narbaxa= 0 o 0 1

0 o 9 7

x Ytten Vna pieza en amarudia senbradura de Vna quarta de trigo teniente a pieza de lospital de galarreta y por la otra a pieza del cauildo de salua tierra = 0001

x Ytten otra pieza en amaduria senbradura de media quarta de trigo teniente a pieza de don manuel de arnaran y a pieza de los herederos de bernal rruiz de gauna Vecino que fue de zalduendo = 0001

x Ytten otra pieza en el termino de holamia senbradura de Vna quarta de trigo teniente a pieza del dicho don Juan antonio de Velasco y por la otra a pieza de Juachin lopez de garayo Vecino de galarreta = 0001

x Ytten otra pieza en el termino de arruata senbradura de tres quartas con Vn pedazo que su bea y rungain teniente por la parte de abaxo a pieza de los herederos de don Julian fernandez de lezea Vecino que fue de ylarduya y por la parte de yrungain a pieza de mari saenz de arreguj Vecina de galarreta = 0001

x Ytten otra pieza en yncurrunza senbradura de Vna quarta teniente al camino real que ban a zalduendo y por la parte de auaxo al rrio que pasa por medio del arrain del dicho don Juan antonio de Velasco = 0001

Galarreta Juanes de arrubalaga trae de rrenta catorze fanegas y quarta con casa y eredad Vez de molino y huerta que son como se siguen = 0001

0103-

x Primeramentte Vna pieza en el termino de ascarra
senbradura de Vna quarta de trigo teniente a pieza del
dicho don Juan antonio de Velasco y a pieza de las monJas
de barria = ——— 0001

x ytten otra pieza en el mismo termino senbradura de
Vna quarta teniente a pieza del dicho don Juan antonio
de Velasco y por la otra parte a pieza del lizenciado diego rruiz
de gauna = ——— x ——— 0001

x ytten otra pieza en termino de zula senbradura de Vna
quarta teniente a pieza de don fran.co de aldaola Vecino de v
gura y a pieza por otra parte de el dicho don Juan antonio de
Velasco = ——— x

x ytten otra pieza en el mismo termino de azula senbradura 0001
de Vna quarta de trigo teniente a pieza de Juan lopez de ocariz x
Vecino de gallarreta y por la otra a pieza de los herederos de
don antonio de caraez Vecino que fue de onate = ———

x ytten otra pieza en el termino que llaman lasalde sen 0001
bradura de media fanega teniente a pieza de las monJas x
de barria y a otra del dicho don Juan antonio de Velasco
y en medio Vn linde = ———

x ytten otra pieza en lebaran senbradura de Vna quarta tenien 0001
te a piezas de las monJas de barria por anbas partes =

x ytten otra pieza en lebaranbarrena senbradura de Vna 0001
quarta teniente a pieza de las monJas de barria y por la
otra rrio en medio con pieza de Juliana diaz de lezea
Vecina de gallarreta = ———

0110

x calvo yten otra pieza en manzarri y turri senbradura de media quarta teniente a pieza del cauildo de salua tierra y por la obra a pieza de don fauste martin de lezea Vecino de eguino = 0001

x yten otra pieza en sandalla senbradura de media fanega teniente a pieza de maria martinez de ylarduya moradora en galarreta y por la otra a pieza de mrn lopez de garayo Vecino de galarreta y rrio = 0001

x yten otra pieza en larrinzaualeta senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza de Juan saenz de arpiaru Vº de galarreta y por la otra parte a la senda que ban de galarreta a ordonana = 0001

x yten otra pieza en mentoste senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza de maria mrz de ylarduya moradora en galarreta y por la otra rrodea de rrio = 0001

x yten otra pieza alli luego en mentoste senbradura de vna fanega de trigo teniente a pieza del dicho don Juan antonio de Velasco y por la otra camino rreal de zalduendo a luzuriaga = 0001

x yten otra pieza en beraña bizcar senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza de Juan de ylloa Vecino de zalduendo y a pieza del dicho don Juan antonio de Velasco por la otra = 0001

x Iten otra pieza en beraña senbradura de tres quartas teniente a pieza de los erederos de don Julian fernandez de lezea Vº que fue de ylarduya y por la otra a pieza de Juachin mrz de ocariz Vº de galaveta = 0001

x Iten otra pieza en el termino de trapubea senbradura de quarta y media teniente a pieza de don diego de oguerruri Vecino de saluatierra y la otra parte de el lizenziado diego rruiz de gauna = 0001

-0118-

x ytem otra pieza en traguarpis senbradura de media quarta
rrodeado de lindes en todo = 0001

x ytem otra pieza en el termino de arribilla senbradura
de media fanega de trigo teniente a pieza de los herede
ros de don Julian fernandez de lezea vecino que fue
de ylarduya, y por la otra parte a pieza de don fran.d de al
daola vecino de esgura = 0001

x ytem otra pieza en yrungain senbradura de quarta
y media teniente a pieza de maria saenz de arre
guy vecina de galarreta y por la otra, a vn pedrezo
grande a la parte de la pieza del lizenciado diego ruiz
de gauna = 0001

x ytem vna huerta de senbradura de dos panes en el ca
mino que va al molino y teniente a guerta propia
del dicho don Juan antonio de velasco = 0122

Langarica
fran.d lopez de ybarguen y Juan saenz de bicuña tra en
derrenta que az en treze fanegas con casa exa y propia
media vez de molino con su rrayn y heredades
que son las que se siguen =

x Primeramente vna pieza en el termino de langa
rica, arana senbradura de media fanega de trigo
teniente a pieza del lizenciado don pedro de luzuriaga
vecino de langarica y por la otra, a pieza de las monjas de barria =

x ytem otra pieza en el mismo termino langarica arana
senbradura de quarta y media teniente a pieza de los herederos
de margarita de menguia vecina que fue de langarica,
y por la otra a pieza de catalina lopez de langarica
vecina del dicho lugar de langarica =

x yten otra pieza en el termino que llaman errucaco de armaua termino de saluatierra senbradura de tres quartas teniente a pieza de los ereder[os] de domingo rruiz de lluzuriaga y por la otra parte al rrio que baxa al molino de gazeo = ——— ~ ———

x yten otra pieza en el termino de arana senbradura de vna fanega teniente a pieza de pedro lopez de auerasturi vecino de alayza y por la otra a pieza de diego saenz de bicuña vecino de langarica = ———

x yten otra pieza en el termino de gaçauzo basaldea senbradura de tres quartas teniente al monte de gazeo y por la otra al camino rreal que ban de saluatierra a vitoria = ——— ~ ———

x yten otra pieza en el termino de garauco basaldea senbradura de vna quarta teniente a pieza de pedro saenz de alvenez vecino de langarica y por la otra al monte de gazeo = ——— ~ ———

x yten otra pieza en el termino que llaman gamaya senbradura de vna fanega de trigo teniente a pieza de pedro lopez de langarica vecino de langarica y por la otra a pieza del lizenciado diego fernandez de mezquia cura de munayn = ——— ~ ———

x yten otra pieza en el mismo gamaya senbradura de media fanega teniente a pieza del lizenciado don pedro de luzuriaga vecino de langarica y por la otra al camino rreal que baxan de greno a gazeo = ———

y ten otra pieza en el mismo termino de gamaya sen
bradura de media fanega de trigo teniente a pieza de los
herederos de pedro saenz de vicuna vecino que fue de llan
garica y por la otra a pieza de pedro saez de allveniz vecino del
dicho lugar de llangarica =

y ten otra pieza en el termino que llaman caua senbra
dura de vna fanega de trigo teniente a pieza de las monjas
de barria y por la otra, a pieza del lizenciado fran^co saez de bicuna
cura de langarica =

y ten otra pieza en el termino que llaman goyn vizcarro
senbradura de vna fanega teniente a pieza de pedro saez de allve
niz V^o de langarica y por la otra a rrio que baxa de greuua a lan
garica =

y ten otra pieza en el termino de berara senbradura de
media fanega teniente a pieza de Juan martinez de ma
ritu vecino de langarica y por la otra, a pieza de Juan martinez
de zuazo ganboa vecino de langarica =

y ten otra pieza en el termino de sancta maria ostea sen
bradura de quarta y media teniente a pieza de pedro lopez
de langarica vecino de langarica y por la otra, a pieza del
cabildo de salua tierra =

y ten otra pieza en el termino de gamaya senbra
dura de media fanega de trigo teniente a pieza del
lizenciado diego fernandez de menzquia cura de mu
nayn y por la otra a el camino rreal de salua tierra a vitoria =

x ytenotrapieza enelltermino delauregica senbradura de
Vnafanega tenienteapieza delcauildo desaluatierra ypor
laotraparte alcaminorreal quebandelangarica aeigue
rechosa=

x ytenotrapieza enelltermino de esostea senbradura devna
fanega tenienteapieza delosherederos depedrosaenz de
bicuna Vezinoquefue delangarica yporlaotra alcamino
rreal quebandechinchetru=

Zalduendo +
Juangarzia devicuña Vezinodezalduendo daderrenta
diezysiete fanegas detrigo convnacasa enarmin yhuerta
yheraconzell yeredades queson comoseSiguen=

1 x Primeramente vnarrayn detrasdelayglesia dezalduendo
senbradura detresfanegas rrodeado deparedes porvna
parte yporlaotra tenienteapieza del D manuel dearrieran=

2 x yten vnarrayn encupizaual senbradura devnafanega
detrigo rrodeado delrrioprinzipal yazequias yporlaotra
apieza dedon manuel dearrieran=

3 x ytenotrapieza enelltermino dehyar senbradura dequar
ta ymedia tenienteal rrioprinzipal quebaxa asanta
luzia yporlaotra apieza dediegolopez deluzuriaga
Vezino deluzuriaga=

4 x ytenotrapieza enelltermino dehyar senbradura de
quartaymedia tenienteapieza dediegolopez delu
/. zuriaga Vezino deluzuriaga yporlaotra alcamino demiguin
bide=

5 x ytenotrapieza enelltermino demiguinbide senbra
durademediaquarta tenienteapieza demarinalopez
dearaya Vezinadezalduendo yporlaotra apieza dediego
gomezderederon Vezinodezalduendo=

6 x ytten otra pieza en el termino de beraña bizcar senbra
dura de media quarta teniente a pieza de marina lo
perde ayo raya vecina de zalduendo y por la otra a pieza
de don martin de arrioela veneficiado en zalduendo =

7 x ytten otra otra pieza en el termino de beraña senbradura
de media fanega teniente a pieza de los herederos de pedro
martinez de yriarte y por la otra al zerro de beraña bizcar =

8 x ytten otra pieza en trapuarzpia senbradura de vna quarto
teniente a pieza de Juan de Vlloa Vº de zalduendo y por la otra
a pieza de don manuel de arrieran =

9 x ytten otra pieza en el camino de luzuriaga senbradura
de media quarta teniente a pieza del comisario andres
de yriarte veneficiado en gauna y por la otra al camino que
ba a luzuriaga =

10 x ytten otra pieza en sangua arreta senbradura de media
quarta teniente a pieza del dicho comisario y por la otra a pieza
del dho diego lopez de luzuriaga vecino de ende =

11 x ytten otra pieza en el termino de arriluya senbradura
de quarta y media teniente a pieza de Juº bauptista ruiz de lu
zuriaga vecino de salvatierra y por la otra a pieza de pedro ruiz
de luzuriaga vecino de zalduendo =

12 x ytten otra pieza en el mismo termino de arriluya senbradura
de vna quarta teniente a pieza de pedro ruiz de luzuriaga Vº
de zalduendo y por la otra a pieza de los herederos de ana perez
de ocariz vecina que fue de zalduendo =

13 x ytten otra pieza en el termino de barreta senbradura de media
quarta teniente a pieza de los herederos del doctor bidania Vº
que fue de esta ziudad de vitoria y por la otra a pieza de maria
garcia de bicuña vecina de zalduendo =

14 r yten otra pieza en el mismo termino de barrota senbradura
de media fanega teniente a pieza del doctor bidania vecino
que fue desta dicha ziudad y a pieza del lizenziado don
fran.co de luzuriaga beneficiado el zalduendo =

15 r yten otra pieza en el mismo termino de barrota senbra
dura de quarta y media teniente al camino menor que
ban de zalduendo a salua tierra y por la otra a pieza del
lizenciado pedro rruiz de luzuriaga Veneficiado en zal
duendo =

16 r yten otra pieza en el termino de muguia senbradura
de vna quarta teniente al zerro de parreteu aurreta
y por la otra a pieza de don martin de arrio la bene
ficiado en zalduendo =

17 r yten otra pieza en el termino de lubillaran sen
bradura de media fanega teniente a pieza de don
martin de cuarzu Vecino de salua tierra y por la otra
al caluario de zalduendo =

18 r yten otra pieza en el termino de muguia senbradura
de vna quarta teniente a pieza de los herederos de
Juan de ocariz segouia Vecino que fue de zalduen
do y por la otra a pieza de don matias lo
dron de guebara Vecino que es en alm.o donar
del canpo =

19 r yten otra pieza en el termino de sansaran
senbradura de vna quarta teniente a pieza
de don manuel de arrievan y por la otra a pieza del lic.do
rruiz de munayn Vecino de ella =

20 Y y ten otra pieza en el termino de san julian senbradura de una quarta de trigo teniente a pieza de don manuel de arrieran y por la otra a pieza de juan garcia de bicuna buruzuri vecino de zalduendo=

21 Y y ten otra pieza en el termino de aystra senbradura de media fanega teniente a pieza de don manuel de arrieran y por la otra a pieza del doctor bidania vecino que fue de Vitoria=

22 Y y ten otra pieza detras de san blas senbradura de una quarta teniente a pieza de marina lopez de araya viuda vecina de zalduendo y por la otra acerca de los erederos de hernan saenz de vicuna vecino que fue de zalduendo=

23 Y y ten otra pieza delante de san blas senbradura de media quarta teniente a pieza propia de don juan antonio de velasco y por la otra a pieza de juan ruiz de luzuriaga vecino de salvatierra=

24 Y y ten otra pieza alli luego senbradura de media fanega teniente a pieza de juan garcia de bicuna araoz y por la otra a pieza de franco lopez de bicuna anbos vecinos de zalduendo=

25 Y y ten otra pieza en el termino de beraza senbradura de una quarta teniente a pieza de marina lopez de araya vecina de zalduendo y por la otra parte al camino que ban los de araya a salvatierra=

26 Y y ten otra pieza en el termino de yturbaro senbradura de media fanega teniente a pieza de pedro ruiz de luzuriaga y por la otra a pieza de don manuel de arrieran anbos vecinos de zalduendo=

27 x Yten otra pieza en el camino de allenuz senbradura de una quarta teniente a pieza de Juan bauptista rruiz de luzuriaga vezino de salua tierra y por la otra, al camino que baja de araya a salua tierra =

28 x y ten otra pieza en yturbasso senbradura de una fanega teniente a pieza de los herederos de pedro martinez de ynarte y por la otra a pieza de don manuel de arriaran pro de zalduendo =

29 x y ten otra pieza en bizcarbidea senbradura de media quarta teniente a pieza al de don. manuel de arriaran =

30 x y ten otra pieza, alli luego senbradura de dos panes teniente a pieza de los herederos de pedro diaz de alda vezino que fue de salua tierra y al camino de bizcarbidea =

31 x y ten otra pieza en ascasua senbradura de una quarta de trigo teniente a pieza de franco lopez de bicuña vezino de zalduendo y por la otra a pieza de las monjas de barria =

32 x y ten otra pieza en yturbezo senbradura dura de una quarta teniente a pieza de Juan bauptista rruiz de luzuriaga vezino de salua tierra y por la otra a pieza del liçenciado pedro rruiz de luzuriaga beneficiado en zalduendo =

33 x y ten otra pieza, alli luego senbradura de media quarta teniente a pieza de pedro rruiz de luzuriaga vezino de zalduendo y por la otra a pieza del ospital de zalduendo =

34 x y ten otra pieza en el camino mayor de salua tierra senbradura de media quarta teniente a pieza del comissario de gauna y por la otra a pieza de las monjas de barria =

Arrio,la

20; fan.s

ytem trae la viuda de lorenzo saenz de quazola vecina de
arriola veinte fanegas de trigo de renta con casa y heredad
en dho lugar con su huerta y berde molino era conzejil
y berde propio que son las siguientes=

1 Primeramente vna pieza en el termino que llaman berara
senbradura de media quarta teniente a pieza de pedro garzia
de arriola y a pieza de mari lopez de ocariz vezinos ambos de
arriola=

2. ytem otra pieza en el mismo termino de berara senbradura
de media fanega teniente a pieza de pedro ladron y a otra
de pedro maranez vecino de arriola=

3 ytem otra pieza en el termino de letugana senbradura
de media fanega y media quarta teniente al camino que ba
a gordoa=

4 ytem otra pieza en el termino de letugaña senbradura
de fanega y media teniente a pieza de don fran.co sanchez
de bicuña vecino de bicuña=

5 ytem otra pieza en dicho letugaña senbradura de vna
fanega tenien a pieza de diego ladron y por la otra a pieza
de lope garcia vecinos de arriola=

6 ytem otra pieza en dicho termino de letugana senbradura
de media fanega teniente a pieza de juan de arraiz vz.o de arriola=

7 ytem otra pieza en dho letugana senbradura de media
fanega teniente a pieza de diego ladron de guebara y a pieza
de diego garzia vecinos de arriola=

Arriola

8 Y yten otra pieza en el termino que llaman arbinaldea senbradura de quarta y media teniente a piezas de las monjas de barria =

9 Y yten otra pieza en el dicho termino de arbinaldea senbradura de dos panes teniente a piezas de las monjas de barria =

10 Y yten otra pieza en el dicho termino de arbinaldea senbradura de vn pan teniente a pieza de las monjas de barria =

11 Y yten otra pieza en el mismo termino arbinaldea senbradura de dos panes teniente a piezas de los erederos de Juan gonzalez de langarica vecino que fue de ytarduya y arriola =

12 Y yten otra pieza en el termino que llaman bellauteria senbradura de quarta y media teniente a piezas de las monjas de barria =

13 Y yten otra pieza en el termino que llaman dremabarte senbradura de vna fanega teniente a piezas de las monjas de barria =

14 Y yten otra pieza en el termino llamado montequeta en el monte senbradura de media fanega teniente a pieza de don fran.co sanchez de bicuña vecino de bicuña =

15 Y yten otra pieza en el termino de eleyzaran senbradura de vna quarta teniente a pieza de los erederos de Juan saenz de eguilaz vecino que fue de arriola =

16 Y yten otra pieza en el termino de laultes senbradura de fanega y media teniente a pieza de los erederos de esteuan rruiz de luzuriaga vecino que fue de aluahiela =

17. r yten otra pieza en dho termino senbradura de tres quartas teniente a pieza de los erederos de diego ladron de guebara vezino que fue de zalduendo = r

18. r yten otra pieza en el termino que llaman luzuriaga bide senbradura de media fanega de trigo teniente al rrio y dho camino luzuriaga bide = r r

19. r yten otra pieza en arnabayzarabidia senbradura de zinco quartas teniente a pieza de los herederos de Juan garcia de dezuazo vezino que fue de salvatierra =

20 r yten otra pieza en dicho termino en arbayzarabidia senbradura de una fanega de trigo teniente a pieza de los erederos de mari lopez de aspuru vezina que fue de arriola = r 3

21. r yten otra pieza en el mismo termino senbradura de media fanega teniente a piezas de las monjas de barria =

22. r yten otra pieza en el termino que llaman legaraldea senbradura de media fanega teniente a pieza de Juan rruiz de luzuriaga vezino que fue de arriola y por la otra parte al rrio = r

23. r /. yten otra pieza en el termino de larrizuri senbradura de una quarta teniente a la pieza de los herederos de domingo abad cura que fue de arriola =

24 r yten otra pieza en el termino que llaman soragain senbradura de una quarta teniente al camino luzuriaga gurpidia y por la otra a pieza de los herederos de Juan de luzuriaga V.º que fue de la villa =

25 r Ytten otra pieza en Isoraga yn senbradura de quarta y media teniente a pieza de los erederos de Juan gonzalez de Heredia vecino que fue de arriola = r

26 r Ytten otra pieza en san andres os tea senbradura de quarta y media teniente a pieza de los erederos de bartolome de eguino vecino que fue de arriola = r

27 r Ytten otra pieza en el termino llamado san pedro luzuriaga senbradura de vna quarta de trigo teniente a pieza de los erederos de Juan rruiz de Luzuriaga vº que fue de arriola = r r

28 r Ytten otra pieza en san andres aurria senbradura de media fanega teniente a pieza de catalina de arriola vecina de arriola = Es falta = r

29 r Ytten otra pieza en el termino de berencha senbradura de vna quarta teniente al propio molon de entre arriola y narvaxa = r

30 r Ytten otra pieza en el termino de ascarzarana senbradura de tres quartas teniente a pieza de maria martinez de landaburu vecina de eguilaz = r

31 r Ytten otra pieza en el propio termino de saluidea senbradura de media fanega teniente a pieza de los erederos de pedro saenz de eguilaz vecino que fue de gordoa = r r

32 Ytten otra pieza en el propio termino de saluidea senbradura de quarta y media teniente al camino que ban de gallarreta â Arriola =

[illegible] aqui [illegible] de Maz. [illegible] Velasco

26

Hacienda libre = ordeñana =

Lorenzo ochoa de alayza da de renta diez y ocho fanegas con
casa guerta, era propia y eredades que son las siguientes con Verde
molino = Do 18 f.

Casa y Huerta — Primeramente Una cassa de uallo de la yglesia de ordenana rro
deado de huerta, menos a la parte de la era que es propia de la casa =

1. ytem otra pieza en el termino de zaualla senbradura de zinco
quartas teniente a pieza del doctor diego fernandez de alayza
y por la otra a pieza de los erederos de doña luisa perez de laza
rraga vecina que fue de betoño =

2. ytem otra pieza en el termino de corriaurra senbradura de zinco
quarta teniente a pieza de pedro rruiz de ordonana V.º dende
y a la otra a pieza de martin diaz de heredia Vecino de eredia =

3. ytem otra pieza en el termino de Juan de nibia aarra senbra
dura de Una fanega de trigo teniente a pieza de mari lopez de ybar
guen y por la otra a pieza de don martin de zuazo Vecino de sal
uatierra =

4. ytem otra pieza en el mismo termino senbradura de zinco quar
tas teniente a pieza de maria rruiz de ordonana moradora en dho
ordonana =

5. y por la otra a pieza de don diego oquerruri Vecino de saluatierra =

6. ytem otra pieza en el termino que llaman bardidea, arpia senbradu
ra de media fanega teniente a pieza de doña maria fran.ca de ordonana
Vecina del dho lugar y por la otra a pieza de maria saez de arregui V.ª de ga
larreta =

7. ytem otra pieza en el mismo termino senbradura de media fanega teniente
a pieza de los erederos de doña luisa de lazarraga V.ª que fue de betoña y por
la otra a la senda que ban de ordonana a sarribil =

8. yten otra pieza, alli luego de senbradura de media fanega teniente a pieza de ana rruiz de ordoñana veçina de libarra y por la otra, a pieza de diego lopez de garayo veçino de ordoñana =

9. yten otra pieza en el termino de aldabea senbradura de media fanega teniente a la senda que ban de ordoñana a jasarribell y por la otra a pieza de pedro rruiz de ordoñana veçino dende =

10. yten otra pieza en el mismo aldabea senbradura de tres quartas teniente a pieza de don Juan del corral veçino de villarreal y por la otra, a pieça de don martin de zuazo Vº de salvatierra =

11. yten otra pieza en el termino de ylurra senbradura de tres quartas teniente a piezas de doña ysauel de bicuña veçino de escoriaza =

12. yten otra pieza en el mismo termino de ylurra senbradura de una fanega teniente a pieza de mari lopez de ybarguen Vª de ordoñana y por la otra al zerro de ylur =

13. yten otra pieza, alli luego senbradura de una fanega de trigo teniente a pieza de los erederos de doña luisa de lacarraga Vª que fue de betoño y a otra de don frand.º sanchez de bicuña veçino dende =

14. yten otra pieza, alli luego senbradura de media fanega teniente a pieza de maria saez de arregui veçina de galarreta y por la otra a pieza de don Juan del corral veçino de villarreal =

15. yten otra pieza en termino de urbarterra senbradura de quarta y media teniente a pieza de pedro rruiz de ordoñana veçino de ordoñana y por la otra, a pieza de martin diaz de heredia Vº dende =

16. yten otra pieza en el termino de ylarrezelaya senbradura de una fanega de trigo teniente a pieza de mari lopez de ybarguen y por la otra parte a un yrado =

17. x y ten otra pieza, algo mas arriua senbradura de media
fanega de trigo teniente a pieza de los erederos de Juan yni
guez de eredia vecino que fue de luzuriaga y por la otra par
te al camino que ban de luzuriaga, a salua tierra =

18 x y ten otra pieza en termino de eredad, de ganesta de senbradura
de media fanega teniente a pieza de don Frand.º de zal Malburu
y por la otra, a pieza de la fabrica de ordonana =

19 x y ten otra pieza en el mismo termino, senbradura de tres quartas
./. teniente a pieza de domingo hortiz de ~~Vrbina~~ luzuriaga
vecino de ordonana y por la otra a pieza de las monttar de sal
ua tierra =

20 x y ten otra pieza en el termino de Vdalla senbradura de tres
quartas teniente a pieza de mari lopez de ybarguen vecina
de ordonana y por la otra, a pieza de la fabrica de ordonana =

21. x y ten otra pieza en el dho termino senbradura de tres quartas
teniente a pieza de pedro rruiz de ordonana vecino de ende
y por la otra, a pieza de don martin de zuazo vecino de sal
ua tierra =

22. x y ten otra pieza en el termino de paterma, arpia
senbradura de vna fanega de trigo teniente al
camino rreal de ordonana, a munayn y por
la otra a pieza de domingo hortiz de luzuriaga vecino
de ordonana =

23. yten otra pieza, alli luego senbradura de vna fanega de trigo teniente al camino rreal que ban de ordonana a munain y por la otra a pieza de diego lopez de garayo vecino de ordoñana =

24. yten otra pieza en el termino de munain balza senbradura de vna quarta de trigo teniente a pieza de los erederos de domingo de Algea vecino que fue de saluatierra y por la otra, a pieza de frand. rruiz de ordonana veneficiado en dho ordoñana =

25. yten otra pieza, alli luego de senbradura de vna quarta de trigo teniente a pieza de los erederos de domingo de elgea v.o que fue de saluatierra y por la otra, al rrio prinzipal que ba a la de ordonana =

26. yten otra pieza en el termino de artiaran senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza de frand. rruiz de ordoñana veneficiado en dho, ordoñana = y por la otra a pieza de don ju.o de el corral v.o de villarreal =

27. yten otra pieza en el mismo termino de senbradura de vna quarta de trigo teniente a pieza de doña maria frand. de ordoñana y por la otra, al camino rreal que ban de ordoñana a eguilaz =

28. yten otra pieza, alli luego senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza de dha doña maria frand y a otra de don frand. sanchez de bicuña vecino de bicuña =

29. Yten otra pieza. alli luego senbradura de Vna quarta de trigo
teniente a pieza propia de don Juan. antonio de belasco
y de la otra, a pieza de mari lopez de ybarguren Vezina de
ordonana =

30. yten otra pieza. alli luego senbradura de Vna quarta de trigo
teniente a pieza de domingo hurtiz de lu~~[illegible]~~zuriaga y
por la otra, a Vn. rriuazo =

31. yten otra pieza en el mismo termino senbradura de media
fanega teniente a pieza de los erederos de doña luisa de la
zarraga Vecina que fue de betoño y de la otra, a pieza propia
de don Juan antonio de belasco =

32. yten otra pieza, alli luego senbradura de quarta y media
teniente a pieza de don martin de zuazo y por la otra, a pieza
de don fran.do sanchez de bicuña =

33. yten otra pieza en el mismo termino senbradura de Vna
quarta de trigo teniente a pieza de mari lopez de ybarguen
Vecina de ordenana y a otra de don diego de oquerruri Pbro. de saluatierra =

34. yten otra pieza en el termino de baldidas senbradura de quarta
y media de trigo teniente a pieza del doctor diego fernandez de
alayza cura en ordenana y por la otra, al camino que ba a
ylurre =

35. yten otra pieza en el termino de eguzquiza senbradura de Vna
quarta de trigo teniente a pieza de don fran.co sanchez de bicuña
y por la otra parte al zerro =

Ordenana Yten traya de Renta Domingo hurtiz de Luzuriaga V.º
de ordonana quatro fanegas y media de rrenta en eredades
siguientes = ——————— ——————— D. 4 f.

Primeramente Una rrayn que llaman capana pea sen
bradura de Vna fanega de trigo teniente a pieza del patro
nazgo de ordoñana y por la otra, a pieza de los erederos de
martin lopez de ybarguren Vecino que fue de saluatierra =

y ten otra pieza en el termino de rrota, aldea senbradura
de media fanega teniente al camino rreal que ban de luzuriaga
a ordoñana y por la otra al zerro que llaman bardida =

y ten otra pieza en merguinbidea senbradura de fanega
y media teniente al camino que ban a merguia y por
la otra al zerro que llaman, merguingañeta = ——

y ten otra pieza en el termino que llaman guasqueta
senbradura de fanega y media de trigo teniente
a pieza del conzejo de ordoñana y por la otra, a
pieza de los erederos de seuastian gonzalez
de audicana Vecino que fue de merguia =

y ten otra pieza en el termino que llaman
paternina senbradura de dos fanegas te
niente a pieza de don Juan del corral
Vecino de Villarreal y por la otra a pieza de fran.co
mrz de ordeñana Vecino de ordeñana =

Ordoñana) Ytentra el fran.co mrz de ordoñana vecino de en de tres | 0003 f.s
fanegas de trigo de rrenta en eredades siguientes =
Primeramente una pieza en el termino de zaualla sen
bradura de tres quartas teniente a pieza del doctor diego
fernandez de alayza cura en ordoñana y por la otra
al camino rreal de salua tierra, a zalduendo =
y ten otra pieza en el termino que llaman de ualo de s
san millan senbradura de media fanega de trigo te
niente a pieza de martin diaz de eredia vecino de ere
dia y por la otra a pieza de los erederos de doña luisa de la
zarraga vecina que fue de debetoño =
y ten otra pieza en el termino de arharan senbradura
de quarta y media teniente a pieza de martin diaz de ere
dia vecino de eredia y por la otra parte al rrio principal =
y ten otra pieza en el mismo termino de arharan senbra
dura de media fanega de trigo teniente a pieza de la fabrica
de ordoñana y por la otra, a pieza de mari lopez de ybarguren
vecina de ordoñana =
y ten otra pieza en el mismo termino. arharan senbra
dura de media fanega teniente a pieza del doctor diego
fernandez de alayza cura de ordoñana y por la otra. al camino
que ban a merguia =

Araya) Asencio de ziorduya vecino de araya da de rrenta zinco | 0005 f.s ½
fanegas y media de trigo con casa y eredad y es como se sigue =

Primeramente Vna cassa en dho araya pegante a las casas de bartholome lopez de Çuazo Vecinº de axpuru y Vna guerta pegante a huerta del dho bartholome lopez de zuazo y parte de era con quatro porzionistas y con zexilgues one como se siguen =

yten Vna pieza delante de san Juan senbradura de quarta y media rrodeado de azeguias por toda la pieza =

yten otra pieza detras de san Juan senbradura de Vna quarta teniente a la parte de carrua a pieza de frand lopez de araya Vº. de ocariz y por la otra parte zerro =

yten otra pieza en el termino de yalza senbradura de media quarta teniente a pieza de don Antello fernandez de lezea Veneficiado en araya y por la otra a pieza de don manuel de orraeran =

yten otra pieza en el termino de mentoste senbradura de tres quartas teniente a pieza de los erederos de don Julian fernandez de lezea Vecino que fue de ylarduya y por la otra a pieza de Juan perez de albeniz Vecino que fue de araya =

yten otra pieza en el termino de mentoste senbradura de media quarta teniente a pieza de diego saez de ylarduya Vecino de araya y por la otra, a pieza de don asencio de urtara Vº. de oñate =

yten otra pieza en el termino que llaman detras de santa maria senbradura de Vna quarta teniente a pieza de diego saenz de ylarduya Vº. de araya y por la otra, a pieza de frand. lopez de araya Vº. de ocariz =

yten otra pieza en el termino de ylarra de albeniz senbradura de tres quartas teniente a pieza de bartolome de zuazo Vº. de axpuru y por la otra parte a la ylarra de albeniz =

yten otra pieza en el termino de zalduendo donde llaman san blas aulea senbradura de media quarta teniente a pieza propia de don Jul. antº de Velasco y por la otra, a pieza de los erederos de ana perez de ocariz, Vecina que fue de zalduendo =

yten otra pieza en el termino de zalduendo donde llaman
san blas ortea senbradura de quarta y media teniente a pieza ff
de don manuel de arriera un rrio por medio y por la otra parte
a pieza de marin al coperde araya vecina de zalduendo =

Arriola

yten grand. de araoz trae dos fanegas de trigo de rrenta en las
eredades siguientes = Do o 2 f.

Primeramente una pieza en el termino que llaman ascar
caran barrena de senbradura de una fanega de trigo teniente
a pieza de los herederos de martin garzia de araoz V.º que fue de
narbaiza y por la otra parte al rrio que baja de ascarcaran =

yten otra pieza en el termino que llaman madarzo ff
senbradura de media fanega teniente a pieza de Domingo
de ylloa vecino de arriola y por la otra la pieza de pedro garzia
de bicuña vecino de arriola =

yten otra pieza en el term.no que llaman bustinzuluague
senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza de Ju.o
ruiz de arriola vecino de ende = y por la otra parte al cami
no que ban de gordoa a narbaiza =

yten otra pieza en el termino que llaman basarte de sen
bradura de una quarta teniente a pieza de maria mrz
de landaburu vecina de eguilaz y por la otra parte a un
zerro =

yten otra pieza detras de san andres senbradura de una quarta
de trigo teniente a pieza de pedro velez de marieta vecino de
arriola y por la otra parte a pieza del lizenciado don Ju.o
de langarica residente en arriola =

Gordoa

yten pedro garzia de albeniz da de rrenta doze fanegas
y quarta con una casa que llaman elorza rrodea
do de huerta i borde y era propia y bez de molino = Do 12 f

Primeramente Vna pieza en el termino que llaman el Lorza de senbradura de tres quartas teniente a pieza de pedro garcia de alVeniz vecino de gordoa y por la otra al rrio prinzipal y por la otra a pieza de la yglesia de gordoa =

ytten otra pieza en el termino de la salde senbradura de vna quarta teniente a pieza de don Juan de aguirre vecino de legarzi y por la otra parte al rrio prinzipal =

ytten otra pieza en el termino que llaman mendiuilla senbradura de quarta y media teniente por vna parte a pieza de miguel de aranz vecino de arriola y por la otra al rrio prinzipal y camino rr̃l de narualla =

ytten otra pieza en el que llaman lugarique es en el camino de ordoñana de senbradura de media fanega teniente a pieza de don fran.co sanchez de bicuña Vº dende y por la otra a pieza de maria mrz de landaburu Vª de yguilaz =

ytten otra pieza en el termino de salldalla senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza de miguel martinez de albeniz vecino de gordoa y por la otra partte a pieza de Juan bauptista de chinchetru vecino de saluatierra =

ytten otra pieza en el termino que llaman la madura senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza de andres rruiz de munay vecinos de gordoa y por la otra a pieza de fran.d alonsso de mezquia vecino de gordoa =

ytten otra pieza en el termino que llaman madasaybide senbradura de media fanega y media guarta teniente a pieza de maria martinez de landaburu Vª de eguilaz y por la otra al camino que ban a madazeybide =

ytten otra pieza en el que llaman zumacoyz senbradura de quarta y media de trigo teniente a pieza de los erederos de Ju.º rruiz de arriola vecino que fue dende y por la otra de los erederos de pedro rruiz de gordoa Vº que fue de zalduendo =

ytten ôtra pieza en el termino de arbeta senbradura de
media fanega teniente a pieza de don fran.co de aldaola
vecino de segura y por la otra a pieza de la yglesia de gordoa =
ytten otra pieza en el mismo termino de arbeta de senbradura
de quarta y media teniente a pieza de fran.ca garzia de arriola
vecina de ende y por la otra parte rrodeado de rrios =
ytten otra pieza en el termino que llaman bustin senbra
dura de media fanega de trigo teniente a pieza de los erede
ros de millian lopez vecino que fue de salvatierra y por la otra
parte a pieza de andres rruiz de munayn vecino de gordoa =
ytten otra pieza en el termino que llaman arbita senbra
dura de una quarta teniente a pieza de la yglesia de gordoa
por anbas partes =
ytten ôtra pieza en el termino que llaman letaya vide sen
bradura de media fanega teniente a pieza de los erederos
de Juan saenz de eguilaz. vecino que fue de arriola y por la otra
a pieza de fran.ca garzia de arriola vecina que es de ende =
ytten otra pieza en el mismo termino litaya vide senbradura
de media fanega teniente a pieza de fran.co rruiz de munayn y por la
otra. a pieza de lucas rruiz de luzuriaga, anbos vv.os de gordoa =
ytten otra pieza en el termino de amarita senbradura de media
fanega teniente a pieza de fran.ca garzia de arriola vecina
de ende y por la otra a un prado =
ytten otra pieza en el termino que llaman san pedro senbradura
de media fanega de trigo teniente a pieza del conde de gallue y por
la otra de los erederos de bernal lopez de ocariz v.o que fue de galaveta =

Vala Veta

Juan Mrz. de gordoa y diego diaz de lezea dan de rrenta veinte
y quatro fanegas en las eredades siguientes = D.o 24 f.-

Primeramente una pieza en el termino del dicho lugar
de galarreta do llaman arañas de senbradura de quarta y
media de trigo teniente a pieza de las monjas de barria y por la otra
a pieza de Juan de arrizaual vecino de legazpi =

yten otra pieza en el termino de arriandeta senbradura
de media quarta teniente a pieza de los erederos de Julian
saenz de bicuña =

yten otra pieza en el termino que llaman boqueron de aranas
senbradura de una fanega de trigo teniente a pieza de las monjas
de barria =

yten un solar de casas en el medio del dho lugar de galarreta
que es el sitio donde se trasmuro el solar y palacio de ordoñana =

yten otra pieza en el que llaman azcarra senbradura de una quarta
teniente a pieza de los erederos de Juan lopez de lazarraga 18º
que fue de oñate y al rrio que baxa para azura =

yten otra pieza en dho termino de ascarra senbradura de dos
panes teniente a pieza de los erederos de Juan lopez de lazarraga =

yten otra pieza alli luego en el mismo termino senbradura de
una quarta de trigo teniente a pieza de los erederos del dho pedro lopez de
lazarraga =

yten otra pieza en el dho termino senbradura de dos panes teniente
al rrio que baxa de ascarra =

yten otra pieza en el termino de arrate senbradura de una quarta
teniente a pieza de los erederos de Juan saenz de ocariz vecino
que fue de galarreta y por la otra parte a pieza de los erederos
de fran.co lopez de luzuriaga vecino que fue de san rroman =

Y ten otra pieza en el dicho termino de arrate senbradura de dos panes teniente al camino que ban a ranzalluador y por la otra parte a pieza de los erederos de fran.co lopez de luzuriaga digo a pieza de pedro martinez de luzuriaga vezino dende =

Y ten otra pieza en el termino de arrate senbradura de vn zelemin teniente a pieza de los erederos de fran.co lopez de luzuriaga vezino que fue de san rroman =

Y ten otra pieza en el termino de ardanza . aurreta senbradura de media quarta teniente a pieza de don fran.co de aldaola V.o de segura =

Y ten otra pieza en el termino que llaman yzaspia senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza propia de don Juan antonio de Velasco y por la otra . al camino que ban de galarreta al puerto de san adrian y a vna de las monjas de barria =

Y ten otra pieza do llaman beraña termino de zalduendo senbradura de vna quarta de trigo teniente al camino que ban de zalduendo a luzuriaga y a pieza de los erederos de Juan saenz de ocariz =

Y ten otra pieza en el termino llamado oiterrunza senbradura de vna quarta de trigo teniente a vn linde y a pieza de don manuel de arrieran vezino de zalduendo =

Y ten otra pieza en el termino llamado mari Juanen eraspia senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza de Juan lopez de alzola difunto vezino que fue de galarreta y a vn rribazo =

Y ten otra pieza en el termino que llaman zubieta de senbradura de vna quarta teniente a pieza de los erederos de Juan lopez de ocariz y por la otra parte a vna azequia =

Iten otra pieza en el termino de zufieta senbradura de una quarta teniente a pieça de la eredera de Juan garzia de zuazo vecino que fue de salvatierra y a Juan garzia de yturrate vecino que fue de arriola =

Yten otra pieza, alli luego en el mismo termino de zufieta senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza a dhos ereder os de pedro garcia de yturrate vecino que fue de arriola y a otra de los ereder os de Juan de luzuriaga vecino que fue de zalduendo =

Yten otra pieza en el termino de lebaran senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza de las monjas de barria y por la otra, a pieza de los ereder os de bernal rruiz de gauna vecino que fue de galarreta =

Yten otra pieza en el termino de sandalla senbradura de una fanega teniente a pieza de las monjas de barria y por la otra parte a los ereder os de diego rruiz de gauna =

Yten otra pieza, alli luego en el mismo termino de sandalla senbradura de una quarta teniente a pieza de los ereder os de Juº lopez de alzola y pieza de rrodrigo de luzuriaga vecinos anbos de laza vengoiza =

Yten otra pieza en el termino de arrna mendi azpia senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza de los ereder os de martin mrz Vº que fue de galarreta y por la otra parte al rrio =

Yten otra pieza en el termino de beranaga ubel senbradura de una quarta de trigo teniente a pieza propia de don Juan antonio de belasco y por la otra parte a pieza de los ereder os de bernal rruiz de gauna vecino que fue de galarreta =

Yten otra pieza, alli luego en el termino de zalduendo senbradu
ra de vna fanega de trigo teniente a pieza de los erederos de Ju.º
lopez de luzuriaga vecino que fue de zalduendo y por la otra parte a vna
azequia =

Yten otra pieza en el termino de zalduendo en que llaman beraña
senbradura de fanega y media de trigo teniente a pieza de los
erederos de doña ysauel de ocariz vecina que fue de galarreta
y a otra de los erederos de xptoual de ocariz v.º que fue de zalduendo =

Yten otra pieza en el mismo termino de berana senbradura de
vna fanega de trigo teniente a pieza de los erederos de rrodrigo
de luzuriaga y por la otra parte a pieza de los erederos de doña
ysabel de ocariz vecina que fue de galarreta =

Yten otra pieza en el mismo termino de beraña alli luego
de senbradura de vna quarta de trigo teniente al camino que ban
de zalduendo para luzuriaga y por la otra a pieza de los erederos
de rrodrigo abad, de echazarreta capellan en dho galarreta =

Yten otra pieza en el termino de galarreta do dizen beraña alli
luego senbradura de media fanega de trigo tenien a pieza pro
pia del dicho don Juan antonio de belasco y a otra pieza
de los erederos de miguel lopez de ocariz vecino que fue de
galarreta =

Yten otra pieza. alli luego en el dicho termino de
galarreta de senbradura de media fanega teniente a pieza
de los erederos de Juan lopez de lazarraga difunto vecino
que fue de zalduendo y por la otra parte rrodeado de azequia =

x ytenotra pieza en el dho termino de arana o senbradura
de media fanega de trigo teniente a pieza de las monllarde
barria y por la otra, a los erederos de fran.co lopez de laza
riaga vecino que fue de larrea =

x ytenotra, alli luego en el termino de arana o senbradura
de media fanega de trigo teniente por vna parte a vn linde
y por la otra, a pieza de don fran.co de aldaola vecino de segura =

x ytenotra pieza en el mismo termino de arana o senbradura
de media fanega de trigo teniente a pieza de las monllar
de ballar y por la otra parte a pieza de los erederos de fran.co lopez
de lazarraga difunto vecino que fue de larrea =

x ytenotra pieza en el termino de gallarreta do dizen y
runga y n senbradura de media fanega de trigo teniente
a pieza de los erederos de Juan lopez de alzola vecino
que fue de gallarreta =
y por la otra a vn linde =

x ytenotra pieza en el termino de galarreta donde llaman trapeuzpia
senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza de los erederos de
rrodrigo abad, de echazarreta clerigo y erederos por la otra parte de doña y
sabel de ocariz vecina que fue de galarreta =

x ytenotra pieza en el termino llamado de amarudia senbradura
de media fanega de trigo teniente a pieza de los erederos de
bernal rruiz de gauna vecino que fue de gallarreta y por la otra
parte a pieza de los erederos de fran.co lopez de lazarraga vecino
que fue de larrea =

x ytenotra pieza en el termino que llaman yturgana de senbradura
de media fanega cerrodeada de lindes y por otra a pieza de los
erederos de pedro lopez de ocariz vecino que fue de gallarreta =

yten otra pieza en el termino de yrungana senbradura de una guarta de trigo teniente a pieza de los erederos de Fran.do lopez de la zarraga vecino que fue de larrea y por la otra parte a pieza de los erederos de Juan rramirez de ocariz vecino que fue de galarreta =

yten otra pieza en el termino de zula o mari juan elezarpia que llaman zera cruz de senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza del dho don Juan antonio de velasco y por la otra parte a pieza de los erederos de bernal lopez de ocariz maestro de portas vecino que fue de galarreta =

yten otra pieza en el termino de ruspeta donde esta un oyo oberaza senbradura de una fanega de trigo teniente a pieza de los erederos de Juan lopez de ocariz vecino que fue de galarreta y a pieza de los erederos de doña ysabel de ocariz y arana de galarreta vecina que fue de galarreta y a pieza del monesterio de barria =

yten otra pieza en el termino de arana senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza propia del dho don Juan antonio de belasco y por la otra, a pieza de las monjas de barria =

yten otra pieza en el termino de larrinzaualeta o gabiraemendi de senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza propia del dho don Juan antonio de belasco y a otra de los erederos de Ju.o abad, de ocariz cura y beneficiado que fue. en galarreta =

yten otra pieza en erromerbidia enberaña senbradura de media fanega de trigo teniente a pieza de los erederos de rrodrigo abad, de chazarreta y por la otra, a pieza de los erederos de pedro lopez de alzadla cura que fue de galarreta que la goza mari saenz de arregui sobrina y eredera =

Ytem otra pieza en el termino llamado leberan barrena senbradura de media fanega teniente a pieza de los herederos de diego ruiz de sanrroman y erederos de Juan mrz y por la otra a eredad de los erederos de Juan mrz de ylarduya vezino que fue de galarreta =

Ytem otra pieza en el termino llamado ancary zurruspeta senbradura de vna quarta de trigo teniente a pieza propia del dho don Ju° antonio de belasco y por la otra parte al camino que ban de galarreta para arriola rrodeado de careguas =

Ytem otra pieza en el dho termino de zurruspeta senbradura de vna quarta de trigo teniente a la sangradera que ba a la de anzulitzuli para gordoa y a pieza de los erederos de bernardo lopez de ocariz maestro de postas y a pieza de Juan garzia de Alzurete vezino que fue de arriola =

Ytem otra pieza en el termino de gordoa que llaman saluide senbradura de media fanega de trigo teniente al camino que ban de galarreta para arriola y a pieza del dho don Juan antonio de belasco y a otra de Juan alonsso de merzguia vezino de gordoa =

Ytem otra pieza en el termino de gordoa do llaman la salde senbradura de vna quarta de trigo teniente a pieza de las monjas de barria y por la otra a pieza de don Ju° de aguirre vezino de legazpi =

Ytem otra pieza en el termino de galarreta en el camino rreal que ban para Victoria senbradura de vna quarta de trigo teniente a pieza de los erederos de don Julian fernandez de lezea vezino que fue de ylarduya y lo demas rrodeado de lindes =

Yten otra pieça en el termino de mentoste senbra de media fane-
ga de trigo teniente a pieza de los erederos de don Julian fernandez de le-
zea y por la otra, al camino que ba de zalduendo para luzuriaga =
y ten otra pieza en el termino de bentoste senbradura de media fanega
teniente a pieza de don fauste martin de lezea vecino de eguino
y por la otra. a pieza de martin garcia de bituña vecino de encle =
= y ten otra pieza en dicho galarreta donde llaman errotaortea senbra-
dura de una quarta de trigo poco mas o menos teniente a pieza de
Juachin martinez de ocariz vecino de galarreta y por la otra
parte a pieza de los erederos de Juº. saenz de ocariz vº. que fue de ga-
larretta =

Todos los quales dichos vienes que el dicho don Juan antonio de Velasco
yrretana puso por ynbentario de los que quedaron del dicho don
pedro de Velasco y elazarraga su padre que son los que an lado a su
noticia para el juramento que tiene echo con que le feneçio y acauo
y sin enbargo protesto de que si por olbido o en otra forma faltare en al-
guno de ynbentariar los manifestara y pondra en continua-
cion deste ynbentario y lo firmo junto con mi el escriuano sien-
do testigos Juº. de iatariz menor y Juº. antº. de la vin vº. y estantes en
esta zuidad = don Juan antonio de belasco = ante mi pedro hortiz de
cadalso =

18
4
3
5 ½
2
12
24
68 ½

Peticion

Don Juan antonio de Velasco y rrotana cauallero de la orden de
santiago alcalde hordinario desta zuidad de Vitoria y Vecino della
hijo lexitimo unico y uniber sal eredero con beneficio de ynbentario
que quede de de don pedro de belasco y Alazarraga mi padre difunto
Digo que en birtud de la lizencia que por Vm. me fue conzedida

8

Ale hecho el ynbentario de los bienes libres y de mayorazgo que que-
daron por muerte del dho mi pa que a paso por testimonio de pedro
hortiz de cadalso essno del numero desta ziudad que es este que ante
Vm. presento con juramento en forma que coga de aber le echo bien
y fielmente y sin fraude alguno y con protesta de que si otros bienes
llegaren a mi noticia en algun tienpo los pondre en continuazion
deste ynbentario = pido y suplico a Vm. le aya por presentado y
mande al dho essno le ponga en su rregistro y de los treslados
nezesarios con ynterbencion de su autoridad y judicial de-
creto pido Justizia y para ello Vo = Don Juan antonio de Velasco =

En la ciudad de Victoria, a onze dias del mes de septienbre de mill
y seiscientos y sesenta y quatro años ante el señor don Joseph
de olaue y alaua cauallero del horden de calatraua segundo
alcalde y Juez hordinario desta dha ziudad y su Jurisdizion
por su magestad y por testimonio de mi el essno parezio el señor
don Juan antonio de Velasco y rretana cauallero de la horden
de santiago vecino desta dha ziudad y presento la petizion
desta otra parte y el ynuentario que en ella se menciona echo
de los bienes libres y de mayorazgo que quedaron de don pedro
de velasco y lazarraga su padre y pidio lo contenido en su
petizion y Justizia = y visto por su merzed rrecibio Jura-
mento del dho señor don Juan antonio de Velasco quien
lo yzo sobre la cruz de su auito en forma de derecho y dixo
auia echo el dho ynventario bien y fielmente y que
protestaua poner otros qualesquiera bienes que llegaren
a su noticia en qualquier tiempo = y a la conclusion dixo
si Juro y amen con que el dho señor don Joseph de olaue vbo por
presentado el dho ynbentario y petizion y mando a mi el essno
le ponga en mi rregistro de escripturas publicas rredu-
ciendolo a tal y de a los ynteresados el treslado o treslados

Que me pidieren en los quales y en su oriJinal su mrd ynter
ponia e ynterpusso su autoridad y Judizial decrepto en bastante
forma y por este su auto asi lo proueyo mando y firmo = Don
Joseph de olaue y alaua = ante mi pedro hortiz de cadalsso =
entrerrenglones = las quales dchas zinco frazadas = na =
al camino = que ban = balga = tdo = con = de = por aora =
camino propio = Vrbina = zuriaga = aga = no balga =

E yo el dho ~~Pedro~~ Pedro Ortiz de Cadalso Murga escriuano del
Rey nro sr y del num.o desta ciud de Vitoria pre
sente fui y en fee dello lo signe y firme en estas
treinta y seis foxas con esta =

En testim.o de Verdad

Pedro Ortiz de Cadalso

1664 =

Ymbentario de los Vienes y hazienda
de mayorazgo y libres que quedaron por
fin y muerte del señor Don Pedro de
Velasco y lacarraja difunto vecino que
fue de esta Ciudad de Vitoria echo por el
Señor Don Juan Antonio de Velasco
y Cetana Cav.º del horden de Santiago
su hijo le.mo albacea y heredero con
beneficio de ymbentario =

J.no Pedro Ortiz dica dal so

4. 1664

Inventario

De los Vienes que quedaron por Muerte de Dn Po de Velasco —

Consta aqui los Vienes Raizes del Vinculo del Capitan Pedro Ruiz de Velasco =